

AÑO 2023



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la 10° Edición de la muestra "Horror Vacui" de la Asociación Neuquina de Artistas Plásticos - ANAP, en el marco de sus 50° Aniversario.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 13 de Junio de 2023

NOTA N°: 103 /2023

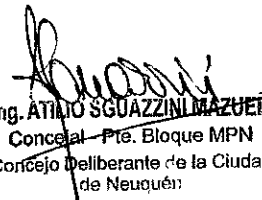
Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular, la saludo.

ATENTAMENTE.-


ing. ATILIO SGUZZINI MAZUEL
Concejal - Pre. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



02

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO

La 10º Edición de la muestra "Horror Vacui" de la Asociación Neuquina de Artistas Plásticos ANAP. y;

CONSIDERANDO:

Que en 1973 se creó la Asociación Neuquina de Artistas Plásticos (ANAP), institución sin fines de lucro que perdura hasta nuestros días, siendo la única en la ciudad de Neuquén.

Que es de importancia destacar que este año la Asociación cumple 50 años de trayectoria, con un reconocimiento indiscutido y merecido dentro del ámbito de la cultura neuquina.

Que durante sus años de existencia su principal objetivo ha sido la divulgación de las expresiones plásticas en todas sus técnicas, promoción de exposiciones, conferencias audiovisuales, cursos de perfeccionamiento, así como también la realización de exposiciones de artistas nacionales o extranjeros residentes en otras provincias o Capital Federal, tanto como el estímulo de las actividades creadoras en todos sus niveles.

Que de acuerdo a dichos objetivos ANAP viene generando espacios de intercambio y producción de muestras, destacándose su muestra "Horror Vacui", la que cumple 10 años de exhibición. Esta muestra se destaca por ser una colectiva abierta y sin selección de artistas, que entrelazan técnicas y materiales para convertir en una propuesta amplia y dinámica, destinada a interactuar tanto artistas como espectadores.

Que esta exposición de arte se realiza hace más de 10 años, reuniendo y promoviendo lo último de la producción artística regional; cabe destacar que durante dos años de pandemia no se pudo realizar.

Que el nombre de la muestra proviene del latín que significa literalmente Miedo al Vacío y es el término que en historia de arte fue elegido para denominar este tipo de arte que en el que sus motivos de diseño cubre la totalidad del soporte.

Esta exposición está organizada por la Asociación Neuquina de Artistas Plásticos (ANAP), es autogestiva y tiene el acompañamiento del sector privado, así como también por la Secretaria de Capacitación y Empleo y la Subsecretaria de Cultura del sector público.

Que desde el día 02 de Junio hasta el día 22 de Julio del año 2023 se presentará en la ciudad de Neuquén la 10º Edición de la Muestra "Horror Vacui", de la Asociación Neuquina de Artistas Plásticos ANAP, en la Sala de arte Emilio Saraco.

Que en esta 10º Edición participan 150 artistas con sus obras exhibidas en la Sala, que lleva el nombre de uno de los fundadores de la Asociación "Emilio Saraco".

Que es de particular importancia el aporte y contribución al arte regional, ya que además de exhibirse las obras, en el marco de esta muestra se realizarán diversas actividades que colaboran a potenciar lo expuesto, tales como: Charlas, talleres, visitas guiadas.

Que es necesario reconocer la importancia de una muestra que ha venido siendo autogestiva y sostenida por más de diez años por la voluntad y el trabajo de artistas visuales neuquinos, y que por primera vez se expone en la Sala de arte Emilio Saraco, considerando que este espacio cuenta con óptimas condiciones para exponer

Al

artes visuales: Paredes y paneles especiales, iluminación adecuada, acompañamiento en gestión y curaduría, montaje de calidad y propuestas pedagógicas para escuelas y público.

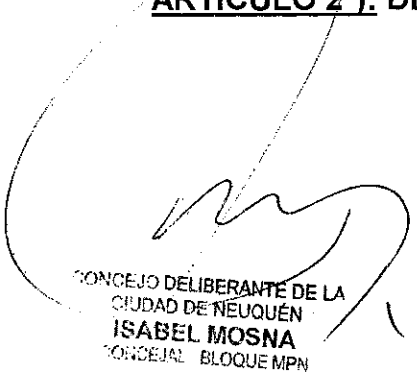
Que es menester que esta 10° edición de HORROR VACUI sea revalorizada y puesta en valor desde un reconocimiento institucional acorde al prestigio y contenido en sí mismo como del valor social, cultural y patrimonial que contiene.

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

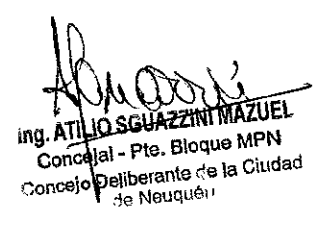
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

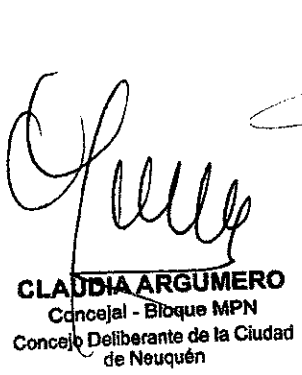
ARTÍCULO 1°): DECLÁRASE de interés Municipal la 10° Edición de la muestra "Horror Vacui" de la Asociación Neuquina de Artistas Plásticos ANAP, en el marco de sus 50 años de aniversario, que se llevará a cabo del 02 de junio al 22 de julio del año 2023, en la Sala de Arte Emilio Saraco.

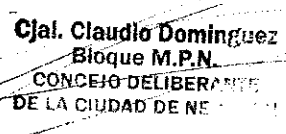
ARTÍCULO 2°): DE FORMA.-

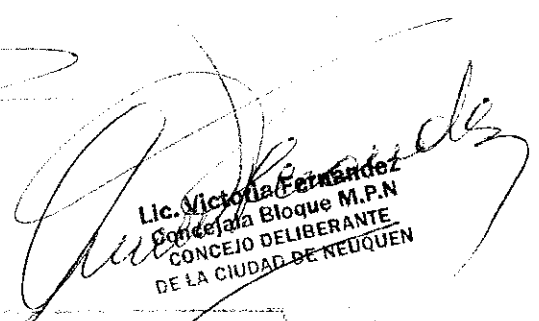

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
CONCEJAL BLOQUE MPN


DIEGO A. LANDEIRO
Concejaj - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de
la Ciudad de Neuquén


ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejaj - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


CLAUDIA ARGÜERO
Concejaj - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Lic. Victoria Fernandez
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
48554
02/06/23 12:30
Mesa
Dirección General Legislativa

19/06/2023 ENTRADA 259/2023
Ingresado en el expediente 069-B-2023
considerando
Mesa
Firma: [Signature] 12:30

15/06/2023
Por depósito del C. Abogado General
Ordinario
07/23
Pase a la Comisión
Dirección Gen. Legislativa